



# CONVOCATORIA 2014

**AGENCIA**  
NACIONAL DE PROMOCIÓN  
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



**Presidencia  
de la Nación**

Ministerio de  
Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva





# **INFORME DE GESTIÓN 2014**

**AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA  
(ANPCyT)**

**Abril 2015**

## **AUTORIDADES**

### **Presidenta de la Nación**

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

### **Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva**

Dr. José Lino Barañao

### **Secretaria de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva**

Dra. Ruth Ladenheim

### **Secretario de Articulación Científico Tecnológica**

Dr. Alejandro Ceccatto

### **Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica**

#### **Presidente del Directorio**

Dr. Fernando Goldbaum

#### **Miembros del Directorio**

Dr. Armando Bertranou

Dr. Jorge D. Anunziata

Dr. Eduardo Matozo

Dr. Diego Hurtado de Mendoza

Ing. Julio Bermant

Ing. Gerónimo J. Cárdenas

Ph.D. Elizabeth Jelin

Dr. Lorenzo Basso

Dra. Stella González Cappa

### **Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT)**

Lic. Carlos Cassanello

### **Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR)**

Ing. Facundo Lagunas

### **Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFI)**

Ing. Facundo Lagunas

### **Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC)**

Prof. Isabel Mac Donald

### **Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo (DiGFE)**

Cdora. Silvia Oliver

### **Unidad de Control de Gestión y Asuntos Legales (UCGAL)**

Dr. Rodolfo Blasco

### **Unidad de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad (UEAC)**

Mg. Federico Robert

### **Unidad de Gestión Socio Ambiental (UGSA)**

Lic. Susana Espinosa

### **Unidad de Promoción Institucional (UPI)**

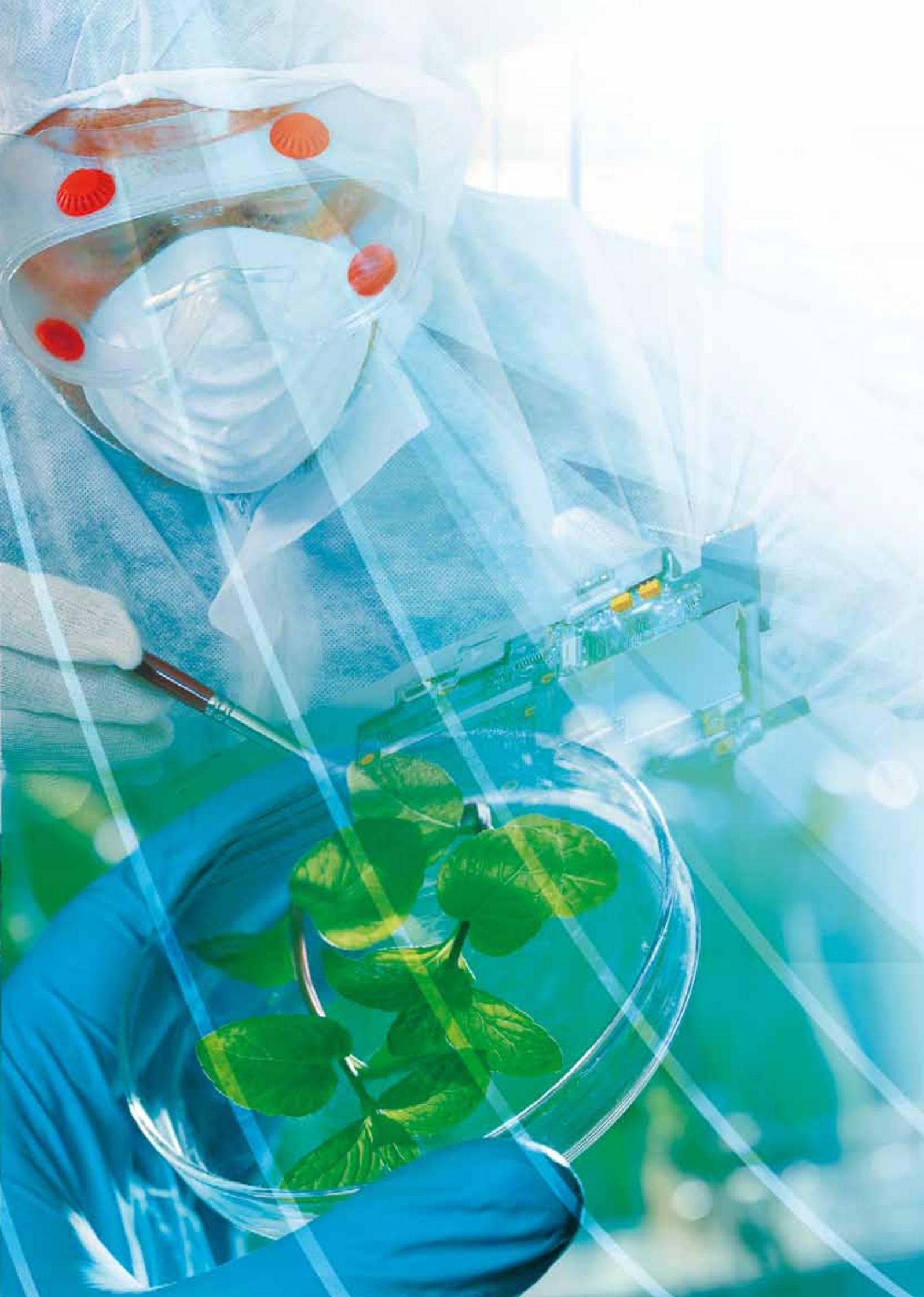
Lic. Josefina Scasso

### **Unidad de Sistemas Informáticos (USI)**

Lic. Pablo Castrillo

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>7</b>
1. Objetivos Generales y Estructura de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	7
2. Logros y aspectos destacados del año 2014	7
<b>ADJUDICACIONES</b>	<b>9</b>
1. Convocatorias 2014 y Ventanillas permanentes	9
2. Síntesis de adjudicaciones 2014	10
3. Adjudicaciones 2009-2014	12
4. Adjudicaciones 2014 por Fondo	13
4.1. FONCyT: Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica	13
4.2. FONTAR: Fondo Tecnológico Argentino	14
4.3. FONSOFT: Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software	16
4.4. FONARSEC: Fondo Argentino Sectorial	17
4.5. Presidencia: D-TEC	17
<b>GLOSARIO DE INSTRUMENTOS</b>	<b>18</b>



# Introducción

## 1. Objetivos Generales y Estructura de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica

La ANPCyT es un organismo nacional desconcentrado, dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT). Su misión principal es promover la investigación científica, la generación de conocimiento y la innovación tecnológica del país, a efectos de contribuir a mejorar su perfil productivo y la calidad de vida de su población, en el marco de las políticas determinadas por el MINCyT.

La Agencia está organizada en cuatro fondos: el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), el Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFIT) y el Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC). Está gobernada por un Directorio cuyo Presidente es asistido por la Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo (DiGFE) y las unidades de Control de Gestión y Asuntos Legales (UCGAL), de Promoción Institucional (UPI), de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad (UEAC), de Gestión Socio-Ambiental (UGSA) y de Sistemas Informáticos (USI).

Para una mejor comprensión, al final de este informe se incluye un glosario para facilitar la identificación de los distintos instrumentos de promoción cuyas siglas se muestran en las tablas.

## 2. Logros y aspectos destacados del año 2014

- La adjudicación de recursos alcanzó los 2.200 millones de pesos en más de 2700 proyectos, continuando con la tendencia creciente de los últimos años. El detalle de las adjudicaciones por Fondo, instrumento, jurisdicción, área científica y sectores económicos se muestra más adelante.
- El 28 de febrero de 2014 la presidenta Cristina Fernández de Kirchner nombró al nuevo Presidente del Directorio de la Agencia, Dr. Fernando Goldbaum, prestigioso bioquímico e inmunólogo, a propuesta del Sr. Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Dr. Lino Barañao.

- Se pusieron en marcha nuevos instrumentos de financiamiento con diversos propósitos. Entre ellos pueden mencionarse:
  - (i) CEN-TEC: Financia la creación de Centros de Desarrollo Tecnológico y Servicios que generen masa crítica en actividades de transferencia, I+D y servicios técnicos de alto valor agregado con I+D orientada a la producción y con amplio alcance a nivel territorial.
  - (ii) ANR Plan Argentina Innovadora 2020: Línea de subsidios orientada a cubrir actividades estratégicas definidas en el Plan Argentina Innovadora 2020.
  - (iii) PICT Equipamiento: Financia la compra de equipos de investigación científica y/o tecnológica de uso común, destinado al fortalecimiento de las capacidades de las Unidades Ejecutoras pertenecientes a Instituciones Beneficiarias de PICT de las convocatorias 2008 al 2012.
- Durante el año 2014 comenzó la adjudicación y ejecución financiera de proyectos a través de los nuevos instrumentos de financiamiento puestos en marcha el año anterior: D-TEC, FIT-Regionales, entre otros.
- Se continuó avanzando en las negociaciones para obtener un nuevo préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para iniciar la ejecución del Programa de Innovación Tecnológica IV, que se prevé sea aprobado a mediados de 2015.
- El siguiente gráfico identifica los programas con financiamiento internacional a partir de 2009 y su periodo de ejecución. El valor en U\$S refiere al monto del financiamiento externo.

PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO														
ORGANISMO	PROGRAMA	MONTO -MILLONES DE U\$S-	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
BID	Programa de Innovación Tecnológica I	100												
	Programa de Innovación Tecnológica II	200												
	Programa de Innovación Tecnológica III	180												
	Programa de Innovación Tecnológica IV	150												
	Coop. No Reembolsable	0,46												
BIRF	Programa para Promover la Innovación Productiva	150												
CAF	Programa para el desarrollo de infraestructura destinada a promover la capacidad emprendedora	70												
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>850,46</b>												

## Adjudicaciones

A continuación se describe la asignación de recursos destinados al fortalecimiento de las actividades científicas y tecnológicas a instituciones y empresas innovadoras a lo largo del año 2014.

### 1. Convocatorias 2014 y Ventanillas permanentes

La ANPCyT brinda dos modalidades para la presentación de proyectos: convocatorias públicas y ventanilla permanente, según el instrumento. Durante el año 2014 se abrieron 28 convocatorias públicas y 20 ventanillas, cuya distribución por Fondo se muestra en el siguiente cuadro.

FONDOS	CONVOCATORIAS 2014	VENTANILLAS PERMANENTES 2014
FONCyT	7	5
FONTAR	12	11
FONSOFT	8	4
FONARSEC	1	0
TOTAL	28	20

Fuente: Registro de convocatorias ANPCyT 2014 elaborado por la UEAC.

Las convocatorias tienen una duración promedio de 2 meses entre el momento del llamado y la presentación de propuestas competitivas, en tanto que las ventanillas permanentes permiten la presentación en cualquier momento del año.

## 2. Síntesis de adjudicaciones 2014

Como resultado de las convocatorias y ventanillas permanentes, la comunidad científica, las instituciones del sistema de innovación, consorcios y empresas presentan proyectos para su financiamiento a través de los distintos instrumentos de cada fondo. La Agencia los somete a un proceso de evaluación para seleccionar aquellos que demuestran una mayor pertinencia y calidad, en el marco de las orientaciones políticas establecidas por el MINCyT.

Las cifras que se presentan a continuación, en consecuencia, expresan el resultado final de una compleja actividad de recepción, gestión y evaluación de una cantidad muy superior de proyectos presentados.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de proyectos adjudicados y los montos de los beneficios promocionales asignados por cada uno de los Fondos, los que alcanzaron en 2014 los \$ 2.200 millones.

FONDOS	PROYECTOS ADJUDICADOS 2014	MONTOS ADJUDICADOS 2014
FONCyT	1419	\$ 503.220.736
FONTAR	618	\$ 755.347.284
FONSOFT	577	\$ 100.146.799
FONARSEC	81	\$ 834.763.180
PRESIDENCIA	22	\$ 18.551.847
<b>TOTAL</b>	<b>2717</b>	<b>\$ 2.212.029.846</b>

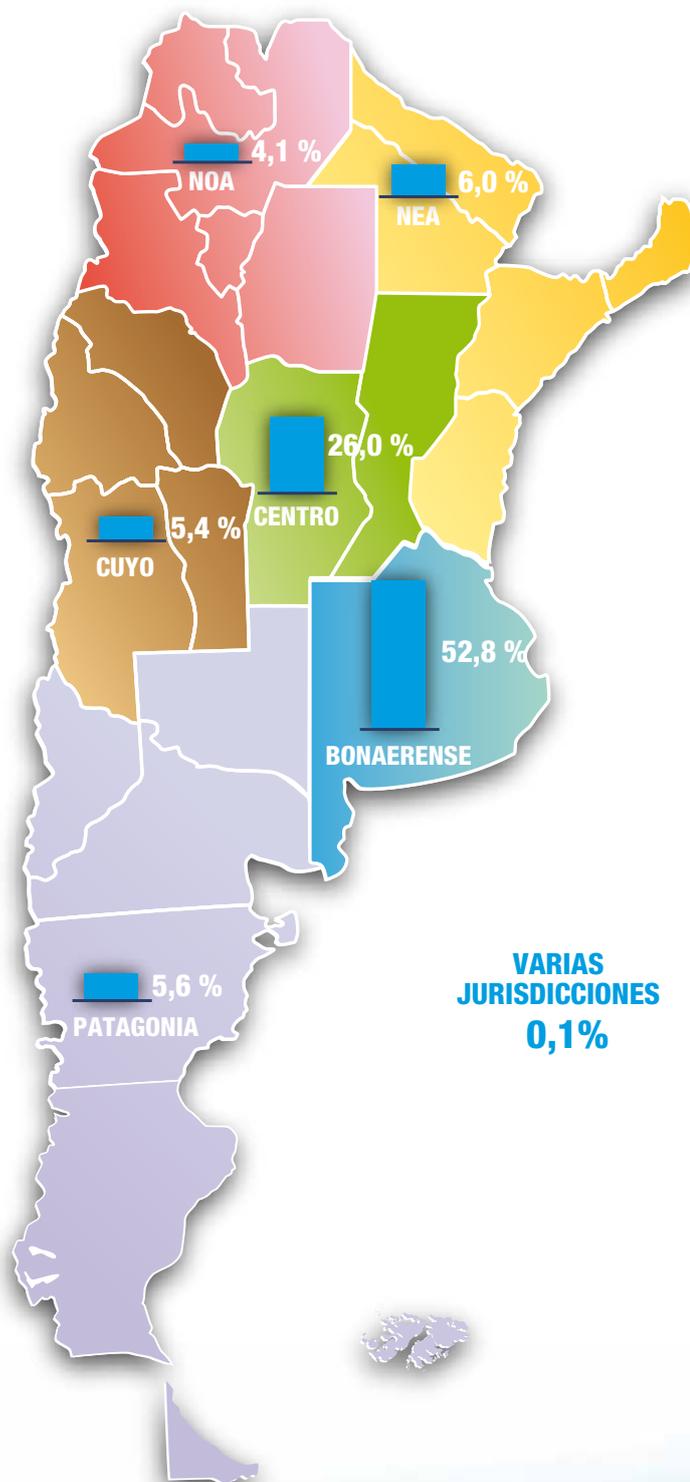
Fuente: Resoluciones de adjudicación de Directorio y Presidencia de la ANPCyT.

El FONARSEC, destinado a generar alianzas entre el sector científico- tecnológico y las empresas, ha liderado este año la adjudicación de fondos con el 38% del total de los recursos asignados. En segundo lugar se posiciona el FONTAR, orientado a mejorar la competitividad de las empresas argentinas a través de la promoción de la innovación tecnológica, con el 34% del total de las adjudicaciones.

Más adelante se amplía el detalle de la asignación de recursos por Fondo.

## Asignación de proyectos a nivel regional y por jurisdicción política

El siguiente mapa grafica la distribución regional de la cantidad de proyectos adjudicados durante el año 2014.



El siguiente cuadro muestra la cantidad de proyectos aprobados por jurisdicción.

PROVINCIA	BUENOS AIRES	CATAMARCA	CHACO	CHUBUT	CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	CÓRDOBA	CORRIENTES	ENTRE RÍOS	FORMOSA	JUJUY	LA PAMPA	LA RIOJA	MENDOZA	MISIONES	NEUQUÉN	RÍO NEGRO	SALTA	SAN JUAN	SAN LUIS	SANTA CRUZ	SANTA FE	SANTIAGO DEL ESTERO	TIERRA DEL FUEGO	TUCUMÁN	VIARIAS PROVINCIAS	
CANTIDAD DE PROYECTOS	661	5	16	50	773	371	13	86	5	13	8	9	88	35	15	60	25	26	23	7	335	9	12	69	3	
<b>TOTAL GENERAL 2717</b>																										

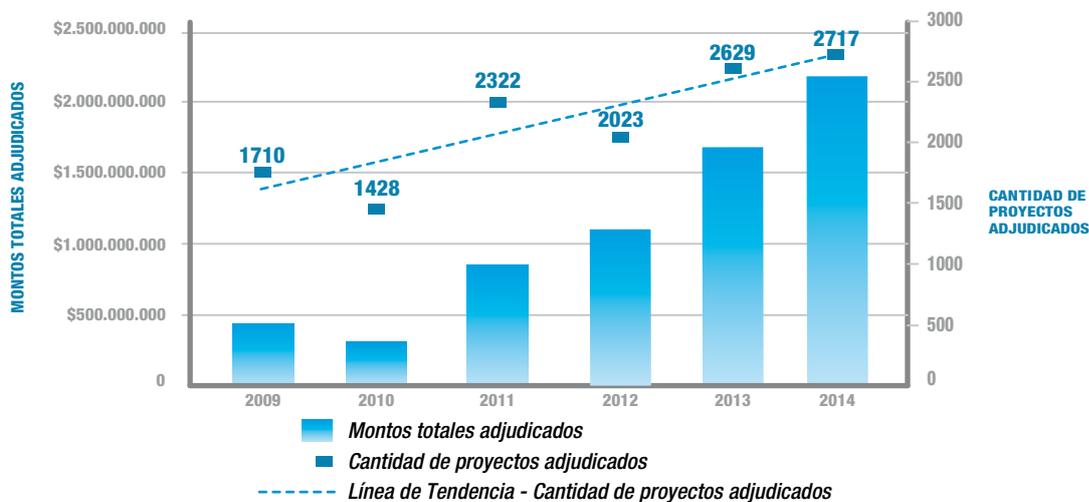
### 3. Adjudicaciones 2009-2014

Las adjudicaciones correspondientes al periodo 2009-2014 pueden apreciarse en el cuadro y gráfico que se muestran a continuación. Las variaciones interanuales se explican fundamentalmente por la secuencia temporal entre convocatoria, evaluación y adjudicación, la que puede variar de año en año, engrosando o reduciendo los guarismos de algún período en particular. A efectos de una mejor apreciación, el gráfico incluye una línea la tendencia que muestra con claridad un incremento consistente en la capacidad de recibir, evaluar y aprobar proyectos de promoción a lo largo de todo el período.

FONDOS	PROYECTOS ADJUDICADOS 2009	MONTO ADJUDICADOS 2009	PROYECTOS ADJUDICADOS 2010	MONTO ADJUDICADOS 2010	PROYECTOS ADJUDICADOS 2011	MONTO ADJUDICADOS 2011	PROYECTOS ADJUDICADOS 2012	MONTO ADJUDICADOS 2012	PROYECTOS ADJUDICADOS 2013	MONTO ADJUDICADOS 2013	PROYECTOS ADJUDICADOS 2014	MONTO ADJUDICADOS 2014
FONCYT (*)	994	\$158.724.030	405	\$20.531.166	1214	\$243.542.919	1068	\$ 265.493.773	1351	\$263.253.381	1419	\$503.220.736
FONTAR	315	\$123.669.453	558	\$175.207.052	606	\$285.682.982	670	\$ 622.654.060	760	\$1.113.646.430	618	\$755.347.284
FONSOFT	345	\$37.049.790	462	\$54.606.733	447	\$58.736.611	269	\$ 46.127.347	465	\$73.673.419	577	\$100.146.799
FOMARSEC	56	\$113.812.103	3	\$67.842.938	55	\$306.680.405	16	\$ 156.831.030	53	\$244.479.187	81	\$834.763.180
PRESIDENCIA (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22	\$18.551.847
<b>TOTAL</b>	<b>1710</b>	<b>\$433.255.376</b>	<b>1428</b>	<b>\$318.187.889</b>	<b>2322</b>	<b>\$894.642.917</b>	<b>2023</b>	<b>\$ 1.091.106.211</b>	<b>2629</b>	<b>\$ 1.695.052.417</b>	<b>2717</b>	<b>\$2.212.029.846</b>

(\*) Los montos y cantidades de proyectos adjudicados no incluyen becas.

En cuanto a las cifras anuales de adjudicación de proyectos a nivel de la Agencia, el siguiente gráfico evidencia una clara tendencia creciente tanto en la cantidad de proyectos adjudicados como en la magnitud de recursos financieros asignados.



#### 4. Adjudicaciones 2014 por Fondo

##### 4.1. FONCyT: Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica

El FONCyT tiene como misión apoyar proyectos y actividades cuya finalidad es la generación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, tanto en temáticas básicas como aplicadas, desarrollados por investigadores pertenecientes a instituciones públicas y privadas sin fines de lucro radicadas en el país.

Durante el 2014, el Fondo adjudicó 1419 proyectos por más de \$ 500 millones.

El principal instrumento que gestiona y administra el FONCyT es el PICT que, en sus diversas variantes, para el año 2014 adjudicó 1160 proyectos que superaron los \$ 440 millones. Adicionalmente a dicho monto, estos proyectos financiarán a 330 becarios de investigación, por lapsos de 2 o 3 años.

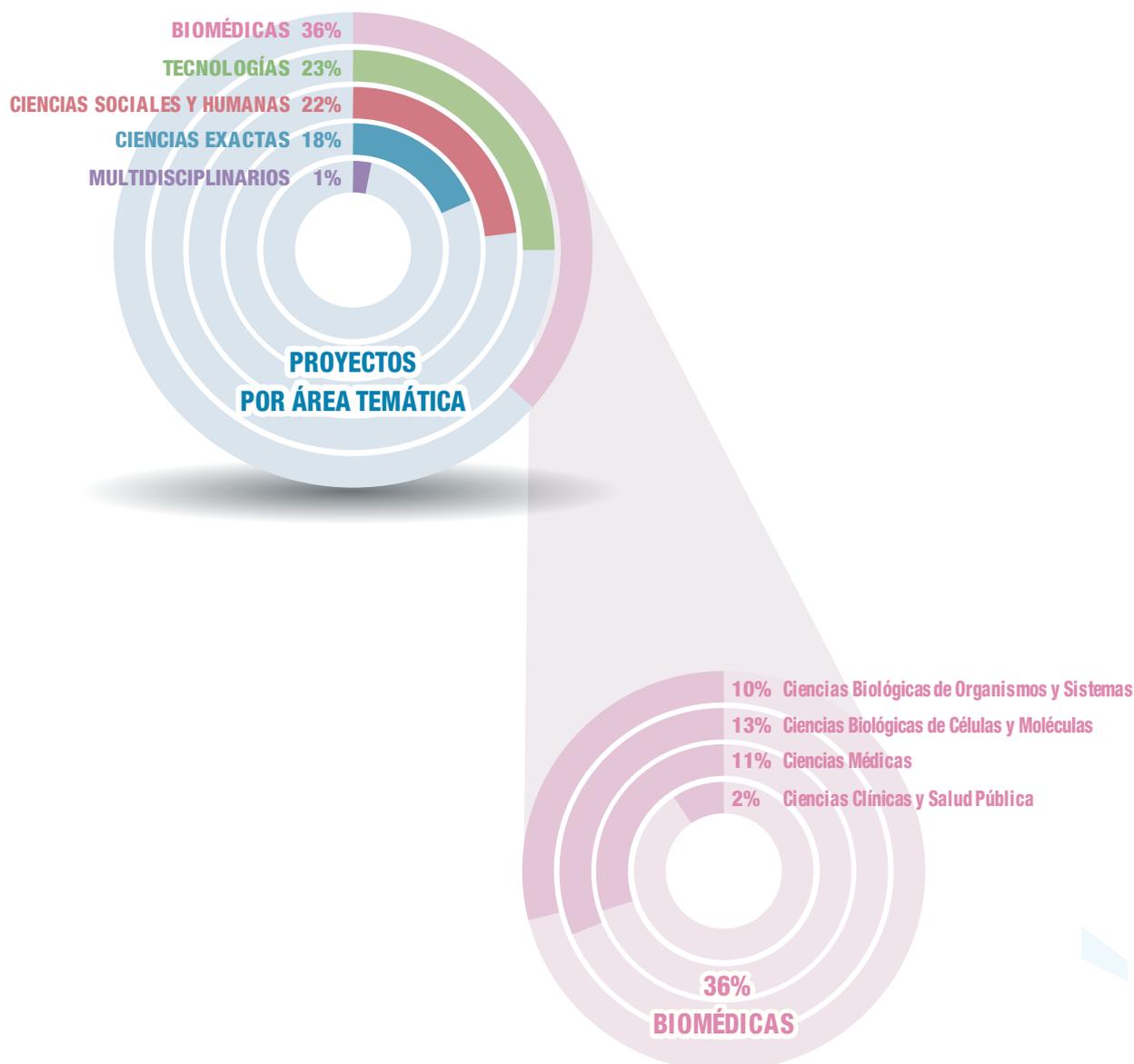
El siguiente cuadro detalla la cantidad de proyectos y montos adjudicados por instrumento.

FONDO	PRINCIPALES INSTRUMENTOS	CANTIDAD DE NUEVOS PROYECTOS	MONTOS ADJUDICADOS
FONCyT	<b>TOTAL FONCyT</b>	<b>1419</b>	<b>\$ 503.220.736</b>
	<b>PICT</b>	<b>1001</b>	<b>\$ 259.394.955</b>
	<b>PICT-O</b>	<b>13</b>	<b>\$ 11.159.153</b>
	<b>PICT-E</b>	<b>146</b>	<b>\$ 171.930.871</b>
	<b>PID</b>	<b>12</b>	<b>\$ 20.016.975</b>
	<b>PPL</b>	<b>2</b>	<b>\$ 30.771.032</b>
	<b>PRH</b>	<b>13</b>	<b>\$ 6.457.961</b>
	<b>RC</b>	<b>227</b>	<b>\$ 3.489.789</b>
	<b>CC<sup>(1)</sup></b>	<b>5</b>	<b>\$ -</b>

(1) Este instrumento brinda acceso a beneficios fiscales, razón por la cual no adjudica dinero.

La mayor parte de los proyectos adjudicados en el marco de los instrumentos del FONCyT pueden ser clasificados por área temática<sup>1</sup> del conocimiento. A continuación presentamos un gráfico con esta clasificación.

<sup>1</sup> La clasificación por área temática no incluye los Certificados de Calificación, las Becas TIC y los PPL.



Se observa que el área que agrupa más proyectos es la Biomédica, dentro de la cual se destaca la subárea de Ciencias Biológicas de Células y Moléculas; mientras que la fracción menor corresponde a Ciencias Clínicas y Salud Pública.

El área que sigue en importancia es la de Tecnologías, que incluye Tecnología Agraria y Forestal, Energética, Minera y de Materiales, Pecuaria y Pesquera, y de Alimentos, entre otras.

Cabe señalar que a partir del 2013 se ha optado por designar una nueva área temática, denominada "Multidisciplinarios", a efectos de agrupar proyectos que trascienden los marcos disciplinarios habituales.

#### 4.2.FONTAR: Fondo Tecnológico Argentino

El FONTAR promueve la innovación tecnológica en el sector productivo nacional a través de diversos instrumentos, que abarcan tanto subsidios como créditos de devolución obligatoria.

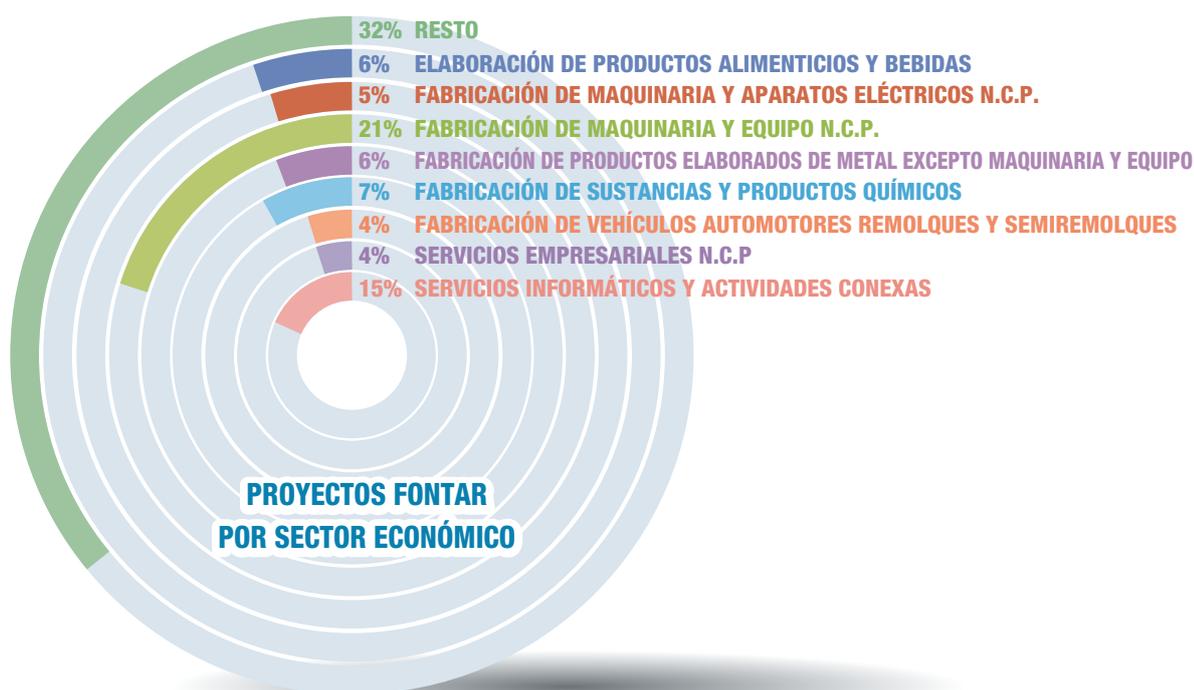
Durante el período analizado, el fondo adjudicó 618 nuevos proyectos, que significaron más de \$ 750 millones, magnitud que incluye una proporción muy menor de ajustes en recursos asignados a proyectos cuya aprobación se realizó en años anteriores.

A continuación se presenta el detalle por instrumento de estas adjudicaciones, en donde se destacan los tradicionales ANR, los CRE+CO y los nuevos instrumentos CEN-TEC y FINSET. Entre ellos alcanzan el 69% del monto total adjudicado por el Fondo.

FONDO	PRINCIPALES INSTRUMENTOS	CANTIDAD DE NUEVOS PROYECTOS(*)	MONTOS ADJUDICADOS
FONTAR	<b>TOTAL FONTAR</b>	<b>618</b>	<b>\$ 755.347.284</b>
	<b>ANR</b>	<b>314</b>	<b>\$ 185.551.058</b>
	<b>ANR Bio Nano TIC</b>	<b>3</b>	<b>\$ 1.536.050</b>
	<b>ANR Patentes</b>	<b>14</b>	<b>\$ 1.538.115</b>
	<b>ANR TEC</b>	<b>24</b>	<b>\$ 10.093.389</b>
	<b>ARSET</b>	<b>4</b>	<b>\$ 33.000.299</b>
	<b>CAE</b>	<b>6</b>	<b>\$ 10.981.634</b>
	<b>CONSERJERÍAS TECNOLÓGICAS</b>	<b>5</b>	<b>\$ 795.920</b>
	<b>CRÉDITO FISCAL</b>	<b>55</b>	<b>\$ 52.752.751</b>
	<b>CEN-TEC</b>	<b>6</b>	<b>\$ 117.536.548</b>
	<b>CRE+CO</b>	<b>28</b>	<b>\$ 103.135.155</b>
	<b>FINSET</b>	<b>24</b>	<b>\$ 113.383.147</b>
	<b>FIT-PDP</b>	<b>7</b>	<b>\$ 30.168.570</b>
	<b>LEY 23877-CRÉDITOS ART.2do.</b>	<b>107</b>	<b>\$ 83.816.687</b>
	<b>RRHH-AC</b>	<b>21</b>	<b>\$ 8.157.961</b>
	<b>ARAI</b>	<b>0</b>	<b>\$ 2.900.000</b>

(\*): La adjudicación de recursos a proyectos aprobados en años anteriores no se contabiliza como "nuevo proyecto"

En cuanto a la clasificación por sector económico de estos proyectos, se destaca: en primer lugar, la fabricación de maquinaria y equipo con el 21%, seguida por servicios informáticos y actividades conexas con el 15%. El siguiente gráfico presenta esta clasificación.



*Nota: RESTO Esta categoría incluye todas las actividades económicas cuyo porcentaje sobre el total de proyectos era menor al 4%. No se incluyeron en la siguiente estimación por actividad los proyectos de las líneas RRHH-AC, FIT-PDP y ANR PATENTES.*

Durante el año 2014 el FONTAR adjudicó recursos en un nuevo instrumento de promoción: CEN-TEC. El mismo tiene por objetivo promover la creación de centros de desarrollo tecnológico y servicios que generen masa crítica en actividades de transferencia, I+D y servicios técnicos de alto valor agregado con I+D orientada a la producción y con amplio alcance a nivel territorial. Las iniciativas aprobadas serán llevadas adelante

por consorcios asociativos públicos y privados con el objetivo de poner en marcha actividades científicas que contribuyan al fortalecimiento de núcleos industriales y conglomerados de empresas donde existen demandas tecnológicas precisas que justifican la constitución de cada centro.

#### 4.3. FONSOFT: Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software

El FONSOFT fue creado en el 2004 mediante la Ley de Promoción de la Industria del Software (Ley 25.922) y promueve el fortalecimiento de las actividades de producción de software nacional mediante créditos y subsidios, alineado con los objetivos definidos en Plan Estratégico "Argentina Innovadora 2020"<sup>2</sup>, la demanda del mercado nacional y las tendencias internacionales en materia de innovación tecnológica.

Durante el año 2014, se registró un importante incremento de presentaciones, fruto de una nueva estrategia de comunicación que incluyó la ejecución de un plan de difusión que constó de 24 jornadas y talleres de formulación de proyectos, la mayoría de ellos organizados por las autoridades de aplicación provinciales en distintos puntos de todo el país.

Esto se tradujo en un importante aumento de la base de beneficiarios, respecto al año anterior. Se registran 123 nuevas empresas, 199 nuevos emprendedores y 386 estudiantes (entre otros beneficiarios) que presentaron proyectos en el FONSOFT por primera vez.

Además, se inició el sistema de gestión de la calidad en FONSOFT, con miras a la certificación ISO 9001-2008 de los sistemas de evaluación y seguimiento de proyectos.

Por otra parte, en abril de 2014, se puso en marcha el Centro de Atención al Beneficiario que consta de un número telefónico gratuito 0800-555-6298 al que los solicitantes y beneficiarios pueden llamar para realizar consultas tanto sobre las líneas de financiamiento como sobre cada proyecto. El Centro de Atención al Beneficiario se completa con un sistema de generación automática de tickets que permite registrar, derivar y gestionar las consultas recibidas por los distintos canales de comunicación.

En el cuadro que se muestra a continuación contiene las adjudicaciones de proyectos y reconsideraciones de monto del año 2014.

FONDO	PRINCIPALES INSTRUMENTOS	CANTIDAD DE NUEVOS PROYECTOS (*)	MONTOS ADJUDICADOS
FONSOFT	<b>TOTAL FONSOFT</b>	<b>577</b>	<b>\$ 100.146.799</b>
	<b>ANR FONSOFT</b>	<b>179</b>	<b>\$ 54.132.922</b>
	<b>ANR FONSOFT EMP. JOVEN</b>	<b>10</b>	<b>\$ 2.878.020</b>
	<b>ANR INT FONSOFT</b>	<b>1</b>	<b>\$ 1.405.800</b>
	<b>Becas Jóvenes Profesionales TIC</b>	<b>236</b>	<b>\$ 15.460.000</b>
	<b>Créditos Exporta FONSOFT</b>	<b>3</b>	<b>\$ 1.775.133</b>
	<b>Emprendedores FONSOFT</b>	<b>122</b>	<b>\$ 23.592.624</b>
	<b>RC TIC</b>	<b>26</b>	<b>\$ 902.300</b>

(\*): La adjudicación de recursos a proyectos aprobados en años anteriores no se contabiliza como "nuevo proyecto"

En cuanto a la cantidad total de proyectos aprobados se destacan los instrumentos Becas Jóvenes Profesionales TIC con el 41% y ANR con el 31%. En cuanto a los montos adjudicados, ANR FONSOFT ocupa el primer lugar con el 54% y, el segundo lugar lo ocupa Emprendedores FONSOFT con el 24%.

#### 4.4. FONARSEC: Fondo Argentino Sectorial

El FONARSEC fue creado con el propósito de desarrollar capacidades críticas en áreas de alto impacto potencial y transferencia permanente al sector productivo, para mejorar la competitividad y la solución a problemas que se originan en demandas de la sociedad, las empresas y el Estado.

Durante el 2014, este Fondo adjudicó 81 nuevos proyectos, en su mayoría Fondos Sectoriales (46% del total de proyectos aprobados). En cuanto a los montos, también se destaca el mismo instrumento, superando los \$ 700 millones.

<sup>2</sup> Disponible en: [http://www.mincyt.gov.ar/publicaciones#anc\\_8063](http://www.mincyt.gov.ar/publicaciones#anc_8063)

FONDO	PRINCIPALES INSTRUMENTOS	CANTIDAD DE NUEVOS PROYECTOS (*)	MONTOS ADJUDICADOS
FONARSEC	TOTAL FONARSEC	81	\$ 834.763.180
	EMPRETECNO PAEBT	24	\$ 60.147.322
	FITS y FS	37	\$ 704.066.449
	FITR	7	\$ 57.885.247
	PRIETEC	13	\$ 12.664.161

\* La adjudicación de montos a proyectos de años anteriores no se contabiliza como "nuevo proyecto"

Cabe destacar que a través de un Fondo de Innovación Tecnológica Sectorial (FITS), el FONARSEC ha adjudicado un subsidio de \$37.976.320 para el desarrollo de un proyecto de detección de contaminantes en productos destinados al consumo humano y animal que será llevado adelante por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA). El proyecto tiene como objetivo principal la creación de un laboratorio de referencia que realice análisis de elevada complejidad para la determinación de dioxinas, furanos, PCB y pesticidas en alimentos destinados al consumo humano y animal, dentro de otros alcances.

Por otra parte, considerando las políticas de federalización de la promoción de la CTI, se destaca que, a través del Fondo de Innovación Tecnológica Regional (FITR), se financiarán 7 proyectos por un monto cercano a los \$ 58 millones.

Por último, respecto a la formación de Recursos Humanos, durante el 2014 se financiaron Pasantías Internacionales para los estudiantes y graduados de los GTEC. Tres beneficiarios viajaron a Oxford para realizar una capacitación de ocho semanas en la empresa de innovación ISIS perteneciente a la universidad británica. Además, el presidente de la ANPCyT, Dr. Fernando Goldbaum, suscribió un convenio con Tecnalia Ventures para el desarrollo del Programa. A partir de este convenio, seis beneficiarios podrán acceder a pasantías de un mes de duración en la institución del País Vasco.

#### 4.5. Presidencia: D-TEC

La ANPCyT, a través de su Unidad Presidencia, promueve la incorporación de recursos humanos altamente calificados para la innovación y la transferencia tecnológica en distintas instituciones, para apoyar el cambio en el perfil productivo del país orientando la investigación científica a la resolución de obstáculos tecnológicos y el aprovechamiento de oportunidades de desarrollo socio-económico a nivel regional o local. A través de esta Unidad se ejecuta el nuevo instrumento D-TEC.

El D-TEC tiene como objetivo principal incrementar el volumen de transferencia tecnológica de las universidades públicas hacia el medio regional en el que están insertas; con este propósito financia la incorporación en estas instituciones de profesionales con título reciente de doctorado, para iniciar, ampliar y/o mejorar las capacidades de producir y transferir conocimiento y/o servicios orientados a remover obstáculos tecnológicos y/o aprovechar oportunidades del sector productivo o social a escala regional con nuevas tecnologías.

Durante el 2014 se adjudicaron 22 proyectos, a través de los cuales se incorporarán 203 recursos humanos en Universidades Nacionales durante 36 meses, incluyendo 82 doctores junto con 121 profesionales asistentes en formación que trabajarán en actividades de transferencia tecnológica. Una vez concluido el período de las becas, los doctores se incorporarán al plantel de las instituciones con financiamiento asegurado de la Secretaría de Políticas Universitarias. Adicionalmente, se financiarán gastos para la ejecución de los proyectos, cuyos montos se informan en el siguiente cuadro.

FONDO	PRINCIPALES INSTRUMENTOS	CANTIDAD DE NUEVOS PROYECTOS	MONTOS ADJUDICADOS
PRESIDENCIA	D-TEC	22	\$ 18.551.847



# Glosario de Instrumentos

**ANR (Aportes No Reembolsables):** Esta clasificación agrupa los ANR Proyectos de desarrollo tecnológico (ANR PDT) que buscan financiar las actividades de I+D emprendidas por empresas; los ANR Producción más limpia (ANR P+L) para mejorar el desempeño ambiental de las PyMEs; ANR Investigación y Desarrollo (ANR I+D) cuyo objetivo es la creación o el fortalecimiento de una unidad de I+D en empresas a través de la incorporación de investigadores y equipamiento de investigación; ANR BIO NANO TICS para financiar proyectos en áreas de biotecnología, nanotecnología y tecnologías de la comunicación; ANR INTERNACIONAL, que son ANR PDT realizados en un ámbito de cooperación internacional y ANR Patente, cuyo objetivo es promover la protección de los resultados innovativos producto de la actividad de investigación y desarrollo. Este instrumento se implementa a través del otorgamiento de subsidios.

**ANR CAPACITACIÓN:** El instrumento está destinado a financiar proyectos de formación continua cuyo objetivo es ofrecer capacitación innovadora, pertinente, de calidad y abierta a la comunidad de Software y Servicios Informáticos. Dicha capacitación debe ser de interés profesional e industrial.

**ANR Empresa Joven:** El instrumento tiene por objetivo financiar parcialmente proyectos orientados al desarrollo de productos de software y certificaciones de sistemas de calidad, que consoliden a las empresas jóvenes (con hasta 2 años de antigüedad), como un medio para aumentar la competitividad del sector TICs.

**ANR FONSOFT:** Su destino es cofinanciar proyectos de desarrollo de productos de software y certificaciones de sistemas de calidad, realizados por micro, pequeñas y medianas empresas a través de subvenciones no reintegrables.

**ANR FONSOFT I+D:** Tiene como objetivo financiar parcialmente y hasta la etapa precompetitiva proyectos de investigación y desarrollo de procesos de software, productos, servicios, sistemas y soluciones en tecnología y/o telecomunicaciones, que contemplen la formulación completa de un producto o proceso original y su materialización en un prototipo, con la participación de instituciones del sector Científico-Tecnológico Nacional.

**ANR TEC:** Este instrumento busca financiar parcialmente proyectos de Bioingeniería; Nanotecnología y TIC que tengan como meta incrementar las capacidades de desarrollo e innovación, mediante la creación o fortalecimiento de las plataformas tecnológicas. Los beneficiarios de las subvenciones no reembolsables serán las empresas productoras de bienes y servicios que satisfagan la condición PyMEs, constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional.

**ARSET (Aportes Reembolsables para la prestación y consolidación de servicios tecnológicos):** El objetivo del componente es fortalecer y desarrollar capacidades para la prestación de servicios tecnológicos a través de la creación, ampliación o mejoras en la infraestructura, equipamiento y capacitación de recursos humanos, entre otros.

**BECAS TIC:** El objetivo del llamado es convocar a las instituciones universitarias de gestión pública radicadas en el país, a la presentación de propuestas para la adjudicación de cupos de becas a estudiantes para la finalización de estudios de grado en carreras relacionadas con el sector TIC.

**BECAS Jóvenes Profesionales TIC:** Tiene por objetivo reducir la deserción del alumnado en las últimas fases de la formación académica en carreras TIC y fomentar el espíritu emprendedor, brindándoles la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos en el plano académico sobre el ámbito práctico y concreto, creando experiencia en los desafíos inherentes a la formulación de una Idea Proyecto para la generación de un producto, sistema, servicio o solución de tecnología de la información. El beneficio se efectiviza una vez que el estudiante acredita que ha terminado sus estudios.

**CAE (Créditos a empresas):** El objetivo es financiar proyectos cuyo objetivo sea mejorar la competitividad de empresas productoras de bienes y servicios a través de la Modernización Tecnológica de productos o procesos.

**CEN-TEC (Centros de Desarrollo Tecnológico):** El objetivo del componente es crear centros de desarrollo tecnológico y servicios que generen masa crítica en actividades de transferencia, I+D y servicios técnicos de alto valor agregado con I+D orientada a la producción y con amplio alcance a nivel territorial. Los Centros a crear deberán orientarse a facilitar la puesta en marcha de actividades intensivas en conocimiento relacionadas con núcleos industriales y conglomerados de empresas donde existen demandas tecnológicas precisas que justifiquen la inversión a realizar.

**Consejerías Tecnológicas (Individual y Grupal):** Financia parcialmente proyectos que tengan como meta ayudar a PyMEs (individual o colectivamente) a identificar y solucionar retos tecnológicos que afecten a su competitividad mediante el apoyo de Consejeros Tecnológicos expertos en su sector de actividad.

**CRE+CO (Crédito para la mejora de la Competitividad):** El instrumento financia parcialmente proyectos que tengan como meta mejorar la competitividad de las empresas productoras de bienes y servicios en distintas ramas de actividad, mediante "proyectos de investigación, desarrollo tecnológico o modernización tecnológica". Para ello, es importante articular los impulsos emprendedores de las empresas con la capacidad y desarrollo de las instituciones científico tecnológicas de todo el país.

**Créditos Exporta FONSOFT:** Están destinados a internacionalizar empresas desarrolladoras de software y servicios informáticos, a través de créditos para la consolidación de la actividad de las empresas PyMEs en el mercado internacional.

**Crédito Fiscal:** Esta subvención está dirigida a personas físicas o jurídicas titulares de empresas productoras de bienes y servicios. Se pone en práctica a través de la adjudicación de Certificados de Crédito Fiscal que pueden descontarse del Impuesto a las Ganancias. El monto del apoyo no podrá exceder el 50% del presupuesto total del proyecto.

**D-TEC (Doctores en Universidades para Transferencia Tecnológica):** El objetivo es incrementar el volumen de transferencia tecnológica de las universidades públicas hacia el medio regional en el que están insertas. Para ello dicho instrumento financiará la incorporación en estas instituciones de profesionales altamente calificados con título reciente de doctorado, para iniciar, ampliar y/o mejorar las capacidades de producir y transferir conocimiento y/o servicios orientados a remover obstáculos tecnológicos y/o aprovechar oportunidades del sector productivo o social a escala regional con nuevas tecnologías. Asimismo, sensibilizar a las instituciones públicas y privadas, y a los profesionales que actúan ya sea en el ámbito productivo como en actividades de investigación en áreas de potencialidad tecnológica, sobre la importancia y ventajas que se derivan de la articulación de los distintos actores en el marco de un proyecto de crecimiento inclusivo basado en la competitividad dinámica.

**Emprendedores FONSOFT:** El instrumento promueve el desarrollo de productos de software incentivando el espíritu emprendedor dentro del sector de Software y Servicios Informáticos, con el propósito de favorecer la constitución de nuevas empresas dentro del sector.

**EMPRETECNO-PAEBT:** El objetivo general de este instrumento es promover el desarrollo de empresas de base tecnológica en los distintos sectores productivos en base a la aplicación intensiva del conocimiento.

**FINSET:** A través de este instrumento se financiarán proyectos que propendan a: 1) Promover la prestación de nuevos servicios tecnológicos y/o mejorar los existentes tendiendo a lograr estándares de calidad para poder contribuir con la innovación y el desarrollo nacional. 2) Desarrollar nuevas soluciones tecnológicas para la prestación de servicios orientados a aumentar la competitividad del sector productivo basado en el conocimiento científico y/o tecnológico.

**FIT-AP (Fortalecimiento a la Innovación Tecnológica en Aglomerados Productivos):** El objetivo de este instrumento es aumentar la inversión y fortalecer los procesos de innovación asociativos en los que deberán participar tanto empresas como instituciones científicas y tecnológicas. Podrán a su vez, intervenir entidades públicas o privadas que contribuyan al desarrollo tecnológico e innovador del aglomerado productivo y sectores de Gobierno.

**FIT-PDP (Fortalecimiento de la Innovación Tecnológica en proyectos de Desarrollo de Proveedores):** Pretende aumentar el desempeño tecnológico y productividad de PyMEs proveedoras o clientes de una gran empresa de una misma cadena de valor. Se apoyará el fortalecimiento de cadenas de proveedores o distribuidores a partir de una Empresa Tractora o Líder.

**FITS (Fondo de Innovación Tecnológica Sectorial):** En esta categoría se encuentran agrupados los FITS Agroindustria, Energía, Salud, Desarrollo Social y, Medio Ambiente y Cambio Climático cuyos objetivos son financiar parcialmente proyectos en los cuales los consorcios público-privados adjudicados tengan como meta el desarrollo de capacidades tecnológicas que permitan mejorar la competitividad y sustentabilidad y la resolución de problemas de cada sector.

**FIT-R (Fondo de Innovación Tecnológica Regional):** El objetivo es financiar parcialmente proyectos que tengan como meta promover el desarrollo de nuevas tecnologías, procesos y metodologías más eficientes y sustentables dentro de los NSPE definidos en el Plan "Argentina Innovadora 2020". Desde esta perspectiva, este instrumento prevé la conformación de consorcios público-privados tendientes a ejecutar proyectos de I+D+i en espacios territoriales fuera de la ciudad de Buenos Aires, ciudad de La Plata, ciudad de Bahía Blanca, ciudad de Santa Fe, ciudad de Rosario y ciudad de Córdoba. En el caso de instituciones de doble dependencia, al menos una de ellas deberá estar radicada en territorios diferentes a los previamente mencionados. Los proyectos deberán orientarse en el fortalecimiento de alguno de los siguientes sectores: (a) Agroindustria; (b) Industria; (c) Energía; (d) Salud; (e) Ambiente y desarrollo sustentable; (f) Desarrollo y tecnología social.

**FS (Fondos sectoriales):** Estos son Biotecnología, TIC y Nanotecnología, y tienen como objetivo financiar parcialmente proyectos que tengan como meta generar plataformas tecnológicas o espacios para promover la innovación tecnológica en estos sectores, así como el desarrollo de tecnologías de aplicación que tengan impacto en áreas productivas.

**GTEC (Programa de Formación de Gerentes y Vinculadores Tecnológicos):** Promover la formación de gerentes y vinculadores tecnológicos que potencien las capacidades de innovación y de desarrollo tecnológico tanto en las empresas como en las instituciones científico-tecnológicas, cámaras empresarias y de desarrollo local.

**GTEC Pasantías Internacionales:** Este instrumento apunta a profundizar y complementar la formación de graduados y alumnos avanzados de GTEC, incorporando saberes y conocimientos de otros modelos de gestión que puedan ser aplicables a necesidades locales.

**Ley 23.877 - Créditos Art. 2do:** El instrumento financia proyectos que tengan por objetivo realizar adaptaciones y mejoras, desarrollos tendientes a adecuar tecnologías y a introducir perfeccionamiento de productos y procesos con bajo nivel de riesgo técnico.

**PICT (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica):** El objetivo del instrumento es la generación de nuevos conocimientos en todas las áreas de Ciencia y Tecnología. Los resultados están destinados a priori al dominio público y no están sujetos a condiciones de confidencialidad comercial.

**PICT Start Up:** El objetivo del instrumento es promover la transformación de los conocimientos y habilidades acumuladas por un grupo de investigación, en nuevas competencias tecnológicas aplicables en el mercado de productos, procesos o servicios, para los cuales exista una demanda social o un mercado comprobable.

**PICT Valorización:** Los objetivos son: a) promover acciones orientadas a la aceleración de los procesos que conducen a producir un impacto concreto de los resultados de los PICT sobre el medio socio productivo; b) fortalecer el aprendizaje y las capacidades institucionales para la identificación, valorización y transferencia de los resultados generados en la mencionada línea.

**PICT-E (PICT Equipamiento):** Los proyectos deben estar orientados a la compra de equipos de investigación científica y/o tecnológica de uso común y precio intermedio, destinado al fortalecimiento de las capacidades de las Unidades Ejecutoras pertenecientes a Instituciones Beneficiarias de PICT de las convocatorias 2008 al 2012. La solicitud prevé la adquisición de equipamiento que contemple la sustitución de equipamiento obsoleto y sea imprescindible para la transferencia al sector productivo, entre otros aspectos.

**PICT-O (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados):** Están dirigidos a la generación de nuevos conocimientos en áreas C&T de interés para un socio dispuesto a cofinanciarlos (50%-50%).

**PID (Proyectos de Investigación y Desarrollo):** Tiene por objeto la generación y aplicación de nuevos conocimientos C&T para la obtención de resultados precompetitivos o de alto impacto social. Se presentan con uno o más adoptantes -empresas o instituciones- dispuestos a cofinanciarlos, que se reservan la prioridad de adquisición de los resultados.

**PPL (Proyectos de Plataformas Tecnológicas):** Las Plataformas Tecnológicas son unidades de apoyo a la investigación, al desarrollo tecnológico y a la innovación tecnológica, equipadas con tecnología de última generación y dotadas de personal altamente especializado. Se conforman como centros de servicios tecnológicos de referencia, altamente competitivos, a partir de la integración vertical entre grupos de I+D, en el que al menos uno de los mismos ha logrado posicionarse en la frontera del conocimiento en el dominio específico de la plataforma.

**PRH (Programa de Recursos Humanos):** Esta línea de financiamiento está orientada a fomentar el incremento de la incorporación de recursos humanos especializados a las universidades e instituciones dedicadas a la investigación científica y tecnológica.

**PRIETEC (Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Tecnológico):** La convocatoria PRIETEC estuvo dirigida a todas aquellas instituciones universitarias de gestión pública o privada sin fines de lucro, a los organismos de Ciencia y Tecnología, Parques y Polos Tecnológicos de gestión público-privada y otras entidades radicadas en la República Argentina que cuenten entre sus objetivos el desarrollo de actividades de I+D+i y/o de vinculación tecnológica.

**RC (Reuniones Científicas):** Este tipo de subsidio está destinado a financiar parcialmente Reuniones Periódicas Nacionales, Reuniones Periódicas Internacionales a realizarse en la Argentina y Reuniones para la Discusión de Temas de Investigación Específicos (Talleres-Workshops).

**RC TIC (Reuniones Científicas TIC):** Este tipo de subsidio está destinado a financiar parcialmente Reuniones Periódicas Nacionales, Reuniones Periódicas Internacionales a realizarse en la Argentina y Reuniones para la Discusión de Temas de Investigación Específicos (Talleres-Workshops) relacionadas con las TIC.

**RRHH-AC (Recursos humanos altamente calificados):** Su objetivo es reforzar las capacidades científicas y tecnológicas de las empresas mediante la integración de personal con titulación de doctorado. Para ello, financian la incorporación de profesionales altamente calificados con título de doctor al sector productivo.

**PICT-O (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados):** Están dirigidos a la generación de nuevos conocimientos en áreas C&T de interés para un socio dispuesto a cofinanciarlos (50%-50%).

**PID (Proyectos de Investigación y Desarrollo):** Tiene por objeto la generación y aplicación de nuevos conocimientos C&T para la obtención de resultados precompetitivos o de alto impacto social. Se presentan con uno o más adoptantes -empresas o instituciones- dispuestos a cofinanciarlos, que se reservan la prioridad de adquisición de los resultados.

**PPL (Proyectos de Plataformas Tecnológicas):** Las Plataformas Tecnológicas son unidades de apoyo a la investigación, al desarrollo tecnológico y a la innovación tecnológica, equipadas con tecnología de última generación y dotadas de personal altamente especializado. Se conforman como centros de servicios tecnológicos de referencia, altamente competitivos, a partir de la integración vertical entre grupos de I+D, en el que al menos uno de los mismos ha logrado posicionarse en la frontera del conocimiento en el dominio específico de la plataforma.

**PRH (Programa de Recursos Humanos):** Esta línea de financiamiento está orientada a fomentar el incremento de la incorporación de recursos humanos especializados a las universidades e instituciones dedicadas a la investigación científica y tecnológica.

**PRIETEC (Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Tecnológico):** La convocatoria PRIETEC estuvo dirigida a todas aquellas instituciones universitarias de gestión pública o privada sin fines de lucro, a los organismos de Ciencia y Tecnología, Parques y Polos Tecnológicos de gestión público-privada y otras entidades radicadas en la República Argentina que cuenten entre sus objetivos el desarrollo de actividades de I+D+i y/o de vinculación tecnológica.

**RC (Reuniones Científicas):** Este tipo de subsidio está destinado a financiar parcialmente Reuniones Periódicas Nacionales, Reuniones Periódicas Internacionales a realizarse en la Argentina y Reuniones para la Discusión de Temas de Investigación Específicos (Talleres-Workshops).

**RC TIC (Reuniones Científicas TIC):** Este tipo de subsidio está destinado a financiar parcialmente Reuniones Periódicas Nacionales, Reuniones Periódicas Internacionales a realizarse en la Argentina y Reuniones para la Discusión de Temas de Investigación Específicos (Talleres-Workshops) relacionadas con las TIC.

**RRHH-AC (Recursos humanos altamente calificados):** Su objetivo es reforzar las capacidades científicas y tecnológicas de las empresas mediante la integración de personal con titulación de doctorado. Para ello, financian la incorporación de profesionales altamente calificados con título de doctor al sector productivo.

La información contenida en este documento ha sido compilada y elaborada por la UEAC, en base a datos provistos por los Fondos y la UCGAL, con el apoyo de la USI. La UPI ha estado a cargo del diseño gráfico e impresión.



Godoy Cruz 2370 (C1425FQD), Buenos Aires, Argentina  
Tel. (011) 4899-5300  
e-mail: [informaagencia@mincyt.gov.ar](mailto:informaagencia@mincyt.gov.ar)  
Sitio web: [www.agencia.gov.ar](http://www.agencia.gov.ar)

FONTAR: Tel: (54 -11) 4899-5300 int. 5052 / [fontar@mincyt.gov.ar](mailto:fontar@mincyt.gov.ar)  
FONCYT: Tel:(54-11) 4899-5300 int. 6060 / [foncyt@mincyt.gov.ar](mailto:foncyt@mincyt.gov.ar)  
FONSOFIT: Tel: (54-11)4899-5300 int. 5052 / [fonsoft@mincyt.gov.ar](mailto:fonsoft@mincyt.gov.ar)  
FONARSEC: Tel: (54-11) 4899-5300 int. 6060 / [fonarsec@mincyt.gov.ar](mailto:fonarsec@mincyt.gov.ar)

INFORME  
DE GESTIÓN



AGENCIA  
NACIONAL DE PROMOCIÓN  
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

